

REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO CALLE 22 Nº 16-40 Cuarto Piso – TEL 2754780 Ext 1024 CELULAR 3007111868

Correo Electrónico: ccto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

RADICADO 700013103003-2019-00065-00

Siendo las ocho 08:00 AM, coloco a disposición de la parte ejecutada virtualmente intermedio de plataforma TYBA por la en el https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/fr mConsulta. la página de la Rama Judicial en <u>linkhttps://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-del-circuito-desincelejo.</u> por el termino de tres 03 días, el Proceso Ejecutivo seguido por INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA contra MARGARITA ROSA CABARCAS TOUS dentro del cual se corre traslado de la liquidación del crédito presentada por el ejecutante.

Para los efectos indicados en el artículo 110 y 446 del CGP y el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija virtualmente el presente traslado por el termino de tres 03 días, **hoy 23 de NOVIEMBRE del 2023.**

Corre 24, 27 y 28 de NOVIEMBRE de 2023.

Se desfijará siendo las 05:00 pm del día que finalice este traslado, después de haber permanecido publicado por el término arriba indicado.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO SECRETARIO